

**GUANGUILTAGUA EXPEDITIONS GUANEXP S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, en Nicolás Lopez 516 y OE4 / Av. Brasil, domicilio principal de la Compañía, el día 25 de Marzo de 2016 a las 11h00 am, se reúnen los accionistas según el siguiente detalle:

<b>CEDULA/RUC</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital</b>
1705962353	PATRICIA MARIA EUGENIA LEGUIAS IBARRA	ECUATORIANO	760.00
1702416379	ALBERTO ENRIQUE SAENZ SALTOS	ECUATORIANO	40.00
<b>TOTAL</b>			<b>800,00</b>

Se dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de compañías, se instala la Junta universal de la compañía para tratar como únicos puntos el orden del día los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015;
2. Conocer los informes de Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015;

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Señor Director pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2015, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la empresa.

El Señor Director propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Socios puedan analizar detenidamente los informes financieros. Transcurridos treinta minutos se reinstala la Junta General, los integrantes realizan ciertas preguntas que son aclaradas por el Gerente General. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

